

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 4

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Ord. N° 03 de fecha 16 de febrero de 2021 de Alcalde a Señores Concejales adjuntando Primera Modificación de Presupuesto Salud año 2021.
- e) El Ord. N° 44 de Sec. Municipal de fecha 26 de febrero 2021, informando el Acuerdo de Concejo N° 42, tomado en Concejo Municipal Ordinario N° 06, efectuada el día 25 de febrero de 2021, por medio del cual se aprobó la propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2021 Departamento de Salud.
- f) El Decreto N° 482 de fecha 02 de marzo 2021 que aprueba Acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N° 06 de fecha 25 de febrero de 2021.

DECRETO

PROCÉDASE a efectuar la Primera Modificación al Presupuesto Año 2021 Departamento de Salud como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMÉNTASE

15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,169,571
05 03 006 001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	53,817
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1,223,388

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 1,223,388

GASTOS

AUMÉNTASE

21 01	PERSONAL DE PLANTA	120,107
21 02	PERSONAL A CONTRATA	12,741
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	250,837
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,288
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	63,093
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	113,732
22 05	SERVICIOS BASICOS	1,076
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,253
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,411
22 08	SERVICIOS GENERALES	22,162
22 09	ARRIENDOS	24,478
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	661
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	214,302
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,710
29 02	EDIFICIOS	55,000
29 03	VEHICULOS	112,233
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	25,110
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	78,924
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	17,217
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2,136
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1,211,471

CREÁSE

34 07	DEUDA FLOTANTE	11,917
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	11,917

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS **1,223,388**

DECRETO PRESUPUESTARIO N° _____

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

- [Signature]*
DCCD/PSA/VEAO/mr
Distribución:
1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Secplac.
4. Administración y Finanzas.
5. Contabilidad y Presupuesto.
6. Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 MAR 2021
RECIBIDO HORA: 08:45